

2016



**Instituto de Acceso
a la Información Pública**

Informe de fiscalización:
**Instituto Salvadoreño de Rehabilitación
Integral**

UNIDAD DE FISCALIZACIÓN

Informe de fiscalización:

En el marco del proceso de fiscalización llevado a cabo por el Instituto de Acceso a la Información Pública correspondiente al segundo semestre de 2016, se evaluó al **Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral** en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia relativas a la publicación de información oficiosa y la gestión documental y archivos (GDA).

Como resultado de dicho proceso, siendo 10 puntos la nota máxima posible, al **Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral** le corresponde una nota de:

5.48

La calificación obtenida por esta Institución se compone de la siguiente manera:

I. Publicación de información oficiosa: Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

Nota en información oficiosa: 7.25

Esta representa la primera evaluación que se realiza a su institución sobre este aspecto; por lo tanto, no existe parámetro de comparación sobre la nota obtenida. Adicionalmente, se comprobó que su portal de transparencia incluye un 33% de las buenas prácticas reconocidas por el Instituto en esa materia.

En general, los incumplimientos encontrados en el portal de transparencia de su institución se deben a la publicación de información incompleta, desactualizada y en formato no procesable. El detalle de la evaluación realizada y las evidencias capturadas puede ser consultado en los anexos de este documento.

En tal sentido, se reconoce la relevancia de la función realizada por su equipo y se les insta a mejorar los aspectos que se señalarán en el presente informe los que serán revisados en la próxima jornada de fiscalización que incluya a su institución.

II. Gestión Documental y Archivos: Este elemento aporta el 50% de la nota obtenida.

Nota GDA: 3.71

	Total	Obtenido	
Creación del SIGDA	29	15	45%
Nombramiento de los funcionarios	5	1	
Identificación y clasificación documental	20	1	
Ordenación y descripción	6	2	
Gestión documental electrónica	5	1	
Selección y eliminación	10	5	
Conservación de documentos	17	6.66	
Instrumentos para el acceso a la información	7	3	
Buenas prácticas para el SIGDA	10	2.5	
TOTAL	109	37.16	3.71

El ISRI muestra un bajo cumplimiento de los Lineamientos emitidos por el IAIP. Esto se debe a la falta de la Unidad de Gestión Documental y Archivos, ya que actualmente las funciones están a cargo de la Unidad de Acceso a la Información Pública contrario a las disposiciones emitidas al respecto. Sumado a la falta de personal, las labores se concentran en recibir transferencias documentales en un archivo central que necesita mejoras.

Debido a ello, no se ha podido emprender demás procesos de la gestión documental para organizar los archivos de gestión y otras que tienen a modernizar la organización de la información pública.

Es urgente solventar esta situación e invitamos a tomar cartas en el asunto para evitar las infracciones a las que se refiere el Art. 76 letra f de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Se reitera el compromiso de este Instituto con el acompañamiento a los entes obligados, por lo que se le sugiere abocarse a la Unidad de Fiscalización del IAIP para obtener asesoría sobre el adecuado cumplimiento de las obligaciones de transparencia.



René Francisco Valiente Araujo
Jefe de Fiscalización IAIP

Anexos

Resultados del Proceso de Fiscalización

I. Publicación de información oficiosa

A continuación se presenta a detalle el resultado obtenido en el proceso de fiscalización de publicación de información oficiosa, en cada uno de los apartados evaluados se indica su cumplimiento (si) o incumplimiento (no) a la vez, en los apartados evaluados de forma negativa se adjunta un enlace a la evidencia electrónica recopilada por la herramienta de fiscalización, la que puede consultar de forma libre.

Evidencias: <http://fiscalizacion.iaip.gob.sv/7866763/ISRI.exe>

Ver detalle en archivo adjunto.



**Instituto de Acceso
a la Información Pública**